

	SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Código: SST-PO04
	POLITICA DE EMERGENCIAS	Versión: 1 Fecha: 04/02/2024

DENTOLASER, preocupada por la protección de sus trabajadores, contratistas, visitantes, comunidad vecina y de la propiedad que pueden verse afectados por una amenaza de origen natural, tecnológico, social y otros eventos en los sitios de trabajo, estableció la política de proveer un adecuado nivel de seguridad para todos los posibles afectados anteriormente nombrados, creando una actitud positiva hacia la seguridad, estableciendo procedimientos de actuación y operación seguros, suministrando equipos e instalaciones seguras y la información necesaria para la prevención y control de siniestros de cualquier naturaleza.

La gerencia aportara el liderazgo y los recursos necesarios que permitan cumplir cabalmente con los objetivos estipulados en el plan de emergencias. El uso apropiado de estas inversiones, nos permitirán cumplir la misión de proteger, prevenir y minimizar los riesgos de operación.

Cada persona que integre la brigada debe reconocer y cumplir su responsabilidad y su compromiso con el grupo.

Todo integrante de **DENTOLASER**, que tenga bajo su responsabilidad una o más personas debe supervisar y mantener la seguridad en sus acciones laborales, para lo cual tendrá permanentemente asesoría en las áreas de la salud y seguridad.

La seguridad es responsabilidad de cada miembro de la **DENTOLASER** y debe estar comprometido a cumplir y apoyar las normas que de salud, seguridad y medio ambiente que se promulguen.

La presente política entra en vigor a partir de su firma y publicación en las diferentes áreas de trabajo, 05 febrero del 2024

Elaborado Por:	Revisado Por:	Aprobado Por:
Responsable del SGSST	Control Interno	Ing. Alejandro López